Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

Oficio No. 678
Villavicencio, 06 de julio de 2022

Señores
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00066-00
Tipo de Proceso: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: MARIO ALBERTO GÓMEZ ARANGO
Demandado: JIMMY GÓMEZ GUEVARA y OTROS

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintidós (2022), dictado dentro del proceso de la referencia, me permito **requerirlos** para que se sirvan dar respuesta al oficio No. 131 del 03 de febrero del año en curso.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b20439d62d3bd3fe0a8932817998798b766772c249119f1c3797ba4c8f6ac6**
Documento generado en 07/07/2022 02:51:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica